



Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres, Hombres y Personas
Discapacitadas



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Nombre del Puesto: Director(a) Jurídico(a) Consultivo(a) del Sistema Financiero de Fomento
Vacante(s): 1 (Una).
Código: 06-212-1-CFMA002-0000076-E-C-P
Nivel (Grupo/Grado): MA2 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).
Percepción Mensual Bruta: \$56,129.21 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve pesos 21/100 MN).
Unidad de Adscripción: Unidad de Banca de Desarrollo
Sede(s) o Radicación: México, Distrito Federal.
Perfil y Requisitos: **Escolaridad:** Nivel Académico: Licenciatura o Profesional.
 Grado de Avance: Titulado.
 Carreras:

Áreas Generales	Carreras Genéricas
Ciencias Sociales y Administrativas Educación y Humanidades	Derecho Humanidades

Experiencia Laboral:
 Años de Experiencia: 7 años.
 Áreas de Experiencia:

Grupo de Experiencia	Área General	Área Específica
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	Derecho Administrativo
Ciencia Política	Administración Pública	Gestión Administrativa
Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos	Seguimiento en Asuntos Jurídicos

Conocimientos: Finanzas Públicas, Políticas Públicas, Conocimientos de la SHCP y de la APF. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%, mínimo aprobatorio 70).
Habilidades: Liderazgo y Negociación. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%).
Experiencia: Valor en el Sistema de Puntuación General 20%.
Mérito: Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.
Entrevista: Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.
Otros Requerimientos: **Conocimientos de Software:** Nivel Intermedio en Word, Excel, Power Point y Outlook.
Idioma: Nivel Básico de Inglés. **Otros:** Disponibilidad para viajar a veces. Horario mixto. El puesto esta bajo condiciones de estrés.

Funciones Principales: **1.** Supervisar el seguimiento a los acuerdos que adopten los Órganos de Decisión de la Entidades cuya coordinación sectorial le haya sido expresamente conferida a la Unidad de Banca de Desarrollo, con el carácter que le encomiende la misma a la Dirección General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento para vigilar su debido cumplimiento. **2.** Revisar y analizar los comentarios elaborados a las carpetas de los Órganos de Decisión de las Entidades cuya coordinación sectorial le haya sido expresamente conferida a la Unidad de Banca de Desarrollo, con el carácter que le encomiende la misma a la Dirección de General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento, para conducir la eficaz operación de la misma. **3.** Coordinar y supervisar la comunicación con las Unidades y/o Entidades de la Administración Pública Federal de las Políticas que se establecen para las entidades cuya coordinación sectorial le haya sido expresamente conferida a la Unidad de Banca de Desarrollo con el carácter que le encomiende la misma a la Dirección General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento. **4.** Supervisar el cumplimiento y la entrega oportuna de los reportes bimestrales, trimestrales y anuales, de las entidades, cuya coordinación sectorial le haya sido expresamente conferida a la Unida de Banca de Desarrollo, con el carácter que le encomiende a la Dirección General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento. **5.** Coordinar la





Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres, Hombres y Personas
Discapacitadas



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

comunicación de las políticas, que en materia presupuestal establece el Gobierno Federal, de las entidades, cuya coordinación sectorial le haya sido expresamente conferida a la Unidad de Banca de Desarrollo, con el carácter que le encomiende la misma a la Dirección General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento, para lograr un ejercicio presupuestal ordenado. **6.** Dar seguimiento al Programa de Ingreso y Gasto de las Entidades, así como evaluarlo, para proponer medidas correctivas, en caso de ser necesario, a las entidades cuya coordinación sectorial le haya sido expresamente conferida a la Unidad de Banca de Desarrollo, con el carácter que le encomiende la misma a la Dirección General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento. **7.** Realizar, en materia presupuestaria, las comunicaciones y gestiones ante las instancias correspondientes para un ejercicio presupuestal ordenado y racional, de las entidades cuya coordinación sectorial le haya sido expresamente conferida a la Unidad de Banca de Desarrollo con el carácter que le encomiende la misma a la Dirección General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento. **8.** Revisar el desempeño y resultados financiero, presupuestal, operativo y administrativo de la entidades cuya coordinación sectorial le haya sido expresamente conferida a la Unidad de Banca de Desarrollo, con el carácter que le encomiende la misma a la Dirección General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento. **9.** Llevar a cabo los mecanismos que permitan un monitoreo permanente del comportamiento operativo, laboral, contable y financiero de las entidades cuya coordinación sectorial le haya sido expresamente conferida a la Unidad de Banca de Desarrollo, con el carácter que le encomiende la misma a la Dirección General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento. **10.** Coordinar la comunicación de las políticas que establece el Gobierno Federal a las entidades cuya coordinación sectorial le haya sido expresamente conferida a la Unidad de Banca de Desarrollo, con el carácter que le encomiende a la Dirección General Adjunta del Sistema Financiero de Fomento. **11.** Supervisar la comunicación con las Unidades y/o Entidades de la Administración Pública de las Políticas que se establecen para las entidades cuya coordinación sectorial le haya sido expresamente conferida a la Unidad de Banca de Desarrollo, con el carácter que le encomiende esta a la Dirección General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento. **12.** Revisar, analizar y en su caso, elaborar la opinión de carácter legal sobre los asuntos jurídicos de las entidades cuya coordinación sectorial le haya sido expresamente conferida a la Unidad de Banca de Desarrollo. **13.** Proporcionar y coordinar la atención a peticiones y consultas de carácter jurídico realizadas por particulares, entidades y dependencias. **14.** Asesorar y brindar apoyo jurídico a la Dirección General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento, para desahogar las consultas de la Unidad de Banca de Desarrollo, así como de las Unidades Administrativas y/o Entidades que integran el Sistema Financiero de Fomento y demás entidades cuya coordinación sectorial le haya sido expresamente conferida a la Unidad de Banca de Desarrollo, con el carácter que le encomiende la misma a la Dirección General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento.

TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍAS

DIRECTOR(A) JURÍDICO(A) CONSULTIVO(A) DEL SISTEMA FINANCIERO DE FOMENTO

Tema-1	Políticas Públicas.
Subtema-1	Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.
	Bibliografía
	"Código de Comercio. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de octubre de 1889. Última reforma publicada en el DOF 17-04-2012. "
	Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
	"Libro Segundo, Del Comercio en General. Título Tercero. De la Comisión Mercantil. Capítulo I. De los Comisionistas. Artículos 273 al 308. "
	Página web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/3.pdf





Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres, Hombres y Personas
Discapacitadas



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- Tema-2 **Políticas Públicas.**
Subtema-1 **Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.**
Bibliografía
Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
Titulo Primero. Del ámbito de aplicación y principios generales. Capítulo Único. Artículos 1 al 2.
Página web
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112.pdf>
- Tema-3 **Políticas Públicas**
Subtema-1 **Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.**
Bibliografía
Ley de Mercado de Valores. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2005. Última reforma publicada en el DOF 06-05- 2009.
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
Titulo Primero. Disposiciones Preliminares. Artículos 1 al 9.
Página web
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMV.pdf>
- Tema-4 **Políticas Públicas.**
Subtema-1 **Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.**
Bibliografía
Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2002. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
Titulo Primero. Disposiciones Generales. Artículos 1 al 4.
Página web
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/251.pdf>
- Tema-5 **Políticas Públicas.**
Subtema-1 **Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.**
Bibliografía
"Ley General de las Sociedades Mercantiles. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de agosto de 1934. Última reforma publicada en el DOF 15-12-2011. "
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
"Capítulo IX. De la fusión, transformación, y escisión de las sociedades. Artículos 222 al 228 Bis."
Página web
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144.pdf
- Tema-6 **Políticas Públicas.**
Subtema-1 **Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.**
Bibliografía
Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1932. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012.
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
"Titulo Segundo. De las Operaciones de Crédito. Capítulo V. Sección Primera. Del fideicomiso. Artículos 381 al 394."
Página web
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/145.pdf





Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres, Hombres y Personas
Discapacitadas



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- Tema-7 **Políticas Públicas.**
Subtema-1 **Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.**
 Bibliografía
Relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2011.
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
Apartado de Fideicomisos Públicos. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Apartado de Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Página web
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5204325&fecha=11/08/2011
- Tema-8 **Políticas Públicas.**
Subtema-1 **Desarrollo Económico de las Sociedades Nacionales de Crédito y de los Fideicomisos Públicos de Fomento.**
 Bibliografía
"Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio 1990. Última reforma publicada DOF 25-05-2010. "
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
"Título Tercero. De las Operaciones. Capítulo I. De las Reglas Generales. Artículos 46 al 55 Bis 2. "
Página web
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>
- Tema-9 **Políticas Públicas.**
Subtema-1 **Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.**
 Bibliografía
"Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio 1990. Última reforma publicada en el DOF 25-05-2010. "
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
"Título Sexto.- De la Protección de los Intereses del Público Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículos 117 al 122. "
Página web
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>
- Tema-10 **Políticas Públicas.**
Subtema-1 **Desarrollo Económico de las Sociedades Nacionales de Crédito y de los Fideicomisos Públicos de Fomento.**
 Bibliografía
"Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio 1990. Última reforma publicada en el DOF 25-05-2010. "
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
"Título Quinto, De las Prohibiciones, Sanciones Administrativas y Delitos. Capítulo I, De las Prohibiciones. Artículos 103 al 106 Bis. "
Página web
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>
- Tema-11 **Políticas Públicas.**
Subtema-1 **Programas Nacionales de la Administración Pública Federal.**
 Bibliografía
Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012. Publicado en el Diario Oficial de la





Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres, Hombres y Personas
Discapacitadas



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Federación el 25 de junio de 2008.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

V. Sistema Financiero.

Página web

http://www.hacienda.gob.mx/lashcp/MarcoJuridico/documentosDOF/2008/junio/programas_25062008_111248.pdf

Tema-12
Subtema-1

Políticas Públicas.

Programas Nacionales de la Administración Pública Federal.

Bibliografía

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2008.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

I. Introducción.

Página web

http://www.hacienda.gob.mx/lashcp/MarcoJuridico/documentosDOF/2008/junio/programas_25062008_11122.pdf

Tema-13
Subtema-1

Políticas Públicas.

Desarrollo Económico de las Sociedades Nacionales de Crédito y de los Fideicomisos Públicos de Fomento.

Bibliografía

"Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio 1990. Última reforma publicada en el DOF 25-05-2010. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Segundo, De las Instituciones de Crédito. Capítulo II, De las Instituciones de Banca de Desarrollo. Artículos 30 al 45. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>

Tema-14
Subtema-1

Políticas Públicas.

Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.

Bibliografía

"Ley del Banco de México.. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1993. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo I. De la Naturaleza, las Finalidades y las Funciones. Artículos 1 al 3. "

Página web

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/74.pdf

Tema-15
Subtema-1

Políticas Públicas.

Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada DOF 25-06-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero. Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías. Artículos 1 al 29.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Tema-16
Subtema-1

Políticas Públicas.

Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.





Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres, Hombres y Personas
Discapacitadas



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Bibliografía

"Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio 1990. Última reforma publicada en el DOF 25-05-2010. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Séptimo. De la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Capítulo II. De la Inspección y Vigilancia. Artículos 133 al 149. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>

Tema-17
Subtema-1

Políticas Públicas.

Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.

Bibliografía

"Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio 1990. Última reforma publicada en el DOF 25-05-2010. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero. De las disposiciones Preliminares. Artículos 1 al 7 Bis 3. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>

Tema-18
Subtema-1

Políticas Públicas.

Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.

Bibliografía

"Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 1986. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo I. De las Disposiciones Generales. Artículos 1 al 13. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/110.pdf>

Tema-19
Subtema-1

Políticas Públicas

Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.

Bibliografía

Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio 1990. Última reforma publicada DOF 25-05-2010.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Segundo. De las Instituciones de Crédito. Capítulo II. De las Instituciones de Banca de Desarrollo. Artículos 30 al 45. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>

Tema-20
Subtema-1

Finanzas Públicas.

Operaciones y servicios de las Instituciones de Crédito.

Bibliografía

Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1985. Última reforma publicada en el DOF 03-08-2011

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo, De las Organizaciones Auxiliares del Crédito. Capítulo IV. Disposiciones Comunes. Artículos 46 al 51-B.

Página web

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/139.pdf

Tema-21

Finanzas Públicas.





Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres, Hombres y Personas
Discapacitadas



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Subtema-1 **Operaciones y servicios de las Instituciones de Crédito.**

Bibliografía

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1932. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Titulo Preliminar. Capítulo Único. Artículos 1 al 4. Título Primero, De los Títulos de Crédito. Capítulo I, De las diversas clases de títulos de crédito. Sección Primera, Disposiciones Generales. Artículos 5 al 22.

Página web

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/145.pdf

Tema-22 **Finanzas Públicas.**

Subtema-1 **Programación Presupuestaria.**

Bibliografía

"Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2011. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo III, De las Facilidades Administrativas y Beneficios Fiscales. Artículos 8 al 21. "

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lif_2012/LIF_2012_orig_16nov11.pdf

Tema-23 **Finanzas Públicas.**

Subtema-1 **Programación Presupuestaria.**

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el DOF el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo. De la Programación, Presupuestación y Aprobación.- Capítulo II. De la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Artículos 39 al 41.

Página web

http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/205_lfprh.pdf

Tema-24 **Finanzas Públicas.**

Subtema-1 **Operaciones y servicios de las Instituciones de Crédito.**

Bibliografía

Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1985. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero, Disposiciones Generales. Capítulo Único. Artículos 1 al 14-Bis.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/95.pdf>

Tema-25 **Finanzas Públicas.**

Subtema-1 **Operaciones y servicios de las Instituciones de Crédito.**

Bibliografía

"Ley Orgánica de la Financiera Rural. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2002. Última reforma publicada DOF 09-04-2012. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo Primero. Disposiciones Preliminares. Artículos 1 al 6. "

Página web

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/248.pdf





Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres, Hombres y Personas
Discapacitadas



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- Tema-26 **Finanzas Públicas.**
Subtema-1 **Operaciones y servicios de las Instituciones de Crédito.**
Bibliografía
Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2005.
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
Título Segundo. Disposiciones Prudenciales. Capítulo I. Otorgamiento de créditos y provisiones preventivas adicionales. Sección Primera, Del objeto. Artículos 3 al 6.
Página web
<http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Presentaciones%20Seminario%20Corresponsales/i.%20Circular%20%C3%9Anica%20de%20Bancos.pdf>
- Tema-27 **Finanzas Públicas.**
Subtema-1 **Administración de las Sociedades Nacionales de Crédito y Fideicomisos Públicos de Fomento.**
Bibliografía
"Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio 1990. Última reforma publicada en el DOF 25-05-2010. "
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
"Título Segundo, De las Instituciones de Crédito. Capítulo II, De las Instituciones de Banca de Desarrollo. Artículos 30 al 45. "
Página web
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>
- Tema-28 **Finanzas Públicas.**
Subtema-1 **Operaciones y servicios de las Instituciones de Crédito.**
Bibliografía
Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2005.
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
Título Primero. Disposiciones Generales.- Capítulo I. Definiciones. Artículo 1.
Página web
<http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Presentaciones%20Seminario%20Corresponsales/i.%20Circular%20%C3%9Anica%20de%20Bancos.pdf>
- Tema-29 **Conocimientos sobre la SHCP y APF**
Subtema-1 **GUÍAS DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" Y "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
Bibliografía
LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL.
LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP
Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico.
Página web
http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/2012/rh_guia_ingreso_2012.pdf
http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop_up_rh_servicio_carrera/2012/rh_guia_ingreso_2012.pdf
- Tema-30 **Finanzas Públicas.**





*Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres, Hombres y Personas
Discapacitadas*



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Subtema-1 **Programación Presupuestaria.**

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el DOF el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo I. Objeto y Definiciones de la Ley, Reglas Generales y Ejecutores del Gasto. Artículos 1 al 15. "

Página web

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf

